

Libertad de Conciencia y la Separación de la Iglesia y el Estado

Carta a S.E. don Carlos Ibáñez del Campo
Presidente de Chile
1955

Los pastores y delegados de la Iglesia Metodista de Chile la que, por más de 60 años ha estado laborando en nuestra patria, por medio de sus Iglesias, esparcidas desde Arica a Porvenir (Providencia de Magallanes) y sus escuelas primarias y colegios secundarios, como el “Iquique English College”, el “Santiago College”, la Escuela Agrícola de “El Vergel” de Angol, e Institución Sweet de Obra Social de Santiago, reunidos en su Congreso Anual, se toman la libertad de dirigirse a V.E. para, reiterarle que, en conformidad a los imperativos de su misión, se encuentran empeñados en la sublime tarea de contribuir a que se produzca, entre nosotros conciudadanos, un intenso y trascendente avivamiento de la vida y las costumbres morales, pues, según la vieja sabiduría de la Santa Biblia: “la virtud engrandece a las naciones, más las iniquidades son afrenta de los pueblos”.

Igualmente, reiteramos a V. E. nuestro vehemente anhelo de que durante el ejercicio del Gobierno de V. E. la Libertad de Conciencia y la Separación de la Iglesia y el Estado, sean escrupulosamente respetadas.

La Mesa Directiva
Por la Conferencia Anual
(Actas: Conferencia Anual de Chile 1955)